

**ACTA DE REUNIÓN N° 002-2019-CIG-OSITRAN**  
(Resolución de Presidencia N° 0032-2019-PD-OSITRAN)

A las 15:35 horas del día viernes 12 de julio del año 2019, en el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), ubicado en calle Los Negocio N° 182, distrito de Surquillo, provincia de Lima, departamento de Lima, en la sala 5, se reunieron las siguientes miembros del Comité para la igualdad de Género del OSITRAN: señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y Presidente del Comité; señora Licia Falcone Vargas, representante de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; señor Humberto Salomón Ortiz Sánchez, Secretario Técnico representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; señora Rosario Bazalar Huamán y señor Rafael Barrutia Vega representantes de la Oficina de Comunicación Corporativa; señora Evelyn Vila Querevalú, representante de la Gerencia de Atención al Usuario; señor James Madge Mariategui, representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; y señora Sandra Queija de la Sotta, representante de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

La presidenta del Comité dio lectura a la resolución de presidencia N° 032-2019-PD-OSITRAN, la cual resuelve reconstituir el "Comité para la Igualdad de Género del OSITRAN"; luego de verificar la asistencia de los miembros, se procedió con la agenda prevista de acuerdo al siguiente detalle:

**AGENDA:**

1. Instalación del Comité Reconstituido (Resolución de Presidencia N° 0032-2019-PD-OSITRAN)
2. Informe sobre acciones desarrolladas por anterior Comité.
3. Presentación y Aprobación de Propuesta de Plan de Actividades 2019.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Instalación del Comité reconstituido.**

**Acuerdo 001-002-2019**

- **Instalar formalmente al Comité para la Igualdad de Género del OSITRAN (reconstituido).**

**2. Informe sobre acciones desarrolladas por anterior comité.**

Se presentó el Oficio remitido N° 229-2018-GG- OSITRAN remitido al Ministerio de la Mujer con el detalle de las acciones desarrolladas en el año 2018, entre las que se destacan: el Reglamento del Comité, diagnóstico de composición de personal, plan de comunicaciones para el 2019, encuesta de percepción al personal de OSITRAN.

Los integrantes solicitaron se remita el resultado del diagnóstico de composición de personal y de encuesta de percepción.

**Acuerdo 002-002-2019**

- **Tomar conocimiento de las acciones desarrolladas por el anterior Comité para la Igualdad de Género.**
- **Encargar a la Presidenta del Comité, que remita vía correo electrónico, los resultados del diagnóstico de composición y la encuesta de percepción a todos los integrantes del Comité.**

### **3. Presentación y aprobación de la propuesta de Plan de Actividades 2019.**

La Presidenta del Comité señaló que el Plan propuesta se ha elaborado, considerando tres grandes aspectos:

- a. Actividades pendientes en el 2018 y propuesta de actividades identificadas en reuniones previas en el 2019.
- b. Política Nacional de Igualdad de Género
- c. Reunión con representante del Ministerio de la Mujer; en esa reunión indicó que sin perjuicio de las acciones que cada Comité de los organismos adscritos vayan desarrollando, nos convocarán a reuniones para implementar acciones de manera articulada.

Los integrantes del Comité revisaron el plan propuesto y luego del debate e intercambio de ideas adoptaron el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 003-002-2019**

- 1. Encargar al representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que evalúe y realice las coordinaciones que correspondan, a fin de obtener apoyo de Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo de acciones previstas por el Comité para la Igualdad de Género, entre ellas, las referidas a capacitación y sensibilización.***
- 2. Encargar a los representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, que procuren información interesante y relevante sobre igualdad de género, a ser difundida en OSITRAN a través de la Oficina de Comunicación Corporativa, como parte de las acciones de sensibilización.***
- 3. Sin perjuicio del numeral anterior, todos los representantes podrán proponer información a ser difundida.***
- 4. Aprobar el Plan de Actividades 2019, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente acta.***
- 5. Encargar a la Presidenta del Comité que informe a la Alta Dirección sobre el plan aprobado y el contenido de esta acta.***

### **4. Otros temas de interés.**

En adición a los temas de agenda, la Presidenta entregó copia del Oficio Múltiple D000006-2019-mimp-DGIGND remitido por la Directora General de Igualdad de Género y no Discriminación del MIMP, para conocimiento.

Siendo las 16:50 horas, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad y se da por finalizada la reunión.

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 002-2019-CIG-OSITRAN**  
(Resolución de Presidencia N° 0032-2019-PD-OSITRAN)

<p><b>María Cristina Escalante Melchiors</b> Presidente del Comité Representante de la Presidencia Ejecutiva</p>	<p><b>Humberto Salomón Ortíz Sánchez</b> Secretario Técnico Representante Alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</p>
<p><b>Liccia Falcone Vargas</b> Representante de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos</p>	<p><b>Rosario Bazalar Huamán</b> Representante de la Oficina de Comunicación Corporativa</p>
<p><b>Rafael Barrutia Vega</b> Representante Alterno de la Oficina de Comunicación Corporativa</p>	<p><b>Evelyn Vila Querevalú</b> Representante Alterno de la Gerencia de Atención al Usuario</p>
<p><b>James Madge Mariategui</b> Representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización</p>	<p><b>Sandra Queija de la Sotta</b> Representante de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos</p>

## ANEXO

POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO- OP5 OBJETIVO PRIORITARIO	POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO- LINEAMIENTO	ACCIONES A DESARROLLAR EN OSITRAN	PLAZO	RESPONSABLES
Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los /las servidores públicos	1. Aplicar la encuesta sobre estereotipos (formato del Ministerio de la Mujer).	Julio 2019	Comité/ RRHH/TI
		2. Aplicar la encuesta de percepción de enfoque de género.	Noviembre 2019	Comité/ RRHH/TI
		3. Realizar charlas de sensibilización y capacitación para los colaboradores de OSITRAN.	Agosto- Octubre 2019	Comité/RRHH/OG P/OCC
		4. Realizar actividades de difusión (mínimo una al mes)	Agosto- Noviembre 2019	OCC
	Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios públicos.	5. Proponer y aprobar política de equidad de género de OSITRAN.	Setiembre 2019	Comité/OGP
		6. Implementar un link del Comité de Igualdad de género en el Portal Institucional.	Agosto 2019	Comité/ OCC
		7. Incorporar lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentación oficial.	Julio-Noviembre 2019	OCC
		8. Revisar la directiva de prevención y sanción de hostigamiento sexual para su posterior actualización	Agosto-Noviembre 2019	RRHH/GAJ
		9. Actualizar el Reglamento Interno de Servidores Civiles del OSITRAN (RIS) con enfoque de género.	Agosto-Noviembre 2019	RRHH/GAJ
	Reducir brechas de desigualdad de género en las entidades públicas	10. Elaborar estadísticas sobre participación laboral y capacitación de hombres y mujeres en OSITRAN; y sobre la participación en el curso de extensión	Agosto- Setiembre 2019	RRHH